

## ***Algo huele a podrido en Amstetten y en Mendoza- La “pudre-versión”***

Marcelo Marotta

### ***Las distintas perspectivas de Lacan sobre la función paterna***

Para pensar la función paterna debemos recordar el cambio de perspectiva que se observa conforme a los distintos momentos por los que atraviesa la enseñanza de Lacan.

Sabemos que el padre de la metáfora paterna de los años 50, responde al padre edípico freudiano, pensado bajo la égida del falo. El valor referencial de la significación fálica es fundamental y el niño mismo es concebido como el falo de la madre. Aquí Lacan se remite al padre como elemento simbólico, es decir, al padre muerto, concebido como un significante mediado en el discurso de la madre.

En cambio el padre de los años 70 no es el de la metáfora, es el padre que se las tiene que ver con el más allá de Edipo, que implica el goce femenino y la no relación sexual. El niño ya no será el falo sino el objeto “a” al cual la madre dedica sus cuidados y el padre se pluraliza en “los nombres del padre” o sostiene su función por la père-version, la padre- versión. Entonces cuando Lacan subraya la cuestión del goce femenino, como el goce suplementario que se encuentra más allá de la medida fálica- no sin el falo, pero también más allá de él- ya no se trata de un padre muerto sino de un padre vivo que funciona como modelo y que le permite al hijo ubicarse con respecto a un goce tan enigmático como es el femenino.

Pero estos cambios en la enseñanza de Lacan responden a una lógica precisa: si Freud se sirve del modelo edípico para leer el malestar en la cultura, con Lacan se avanza un paso más: teniendo en cuenta que el sujeto del psicoanálisis es el sujeto de la ciencia, la cuestión de su malestar ahora deberá ser planteada justamente “en las incidencias universalizantes de la ciencia sobre el campo cerrado de las convivencias familiares”. (artículo de AMP)

Hay una ilusión familiarista promovida por el Edipo como tratamiento a la satisfacción pulsional que debe ser confrontada con la propuesta de las tecnociencias que, al servicio de las leyes del mercado, tienden a un tratamiento universalizante de esa satisfacción, prometiendo “para todos” un mismo modo

de gozar de los objetos que ella produce, apareciendo esta oferta de sus gadgets como un más allá salvaje del Edipo, fuera de discurso, oferta de goces sin Nombre.

Sabemos que esta propuesta universalizante trae aparejada una mayor segregación observándose como correlato que el mito edípico ya no es capaz de sostener una regulación simbólica aceptable de la familia, y por lo tanto el padre, en una imaginarización que vendría a compensar la falla simbólica de su función, “parece habilitarse solamente en el ejercicio silencioso de una violencia real” (idem 180).

Podríamos poner a prueba la hipótesis de que cuando el padre queda desplazado en su autoridad para regular el goce, puesto que dejó de ocupar ese lugar de S1 respecto de los lazos familiares, siendo éstos dominados por el objeto “a” que se encuentra en el cenit de la determinación de todo vínculo social, entonces, puede abrirse una puerta que desemboque en el camino de la violencia.

Ahora, correlativamente a la caída de la imago paterna con la consecuente pérdida de la autoridad tenemos, en la actualidad, un mayor control social, sanitario y jurídico sobre el “trato” del niño de familia. Sin embargo, paralelamente, se evidencia una tasa creciente de maltratos infantiles y particularmente de abusos sexuales, es decir de maltratos que se presentan como pedófilos y familiares en su esencia.

Es decir que podemos pensar que a partir de la caída de la función del padre protector, que defendía de la violencia exterior a la familia o que tramitaba la interior por el ejercicio de la autoridad, el control social tomó el relevo, pero paradójicamente, la violencia logró infiltrarse en el seno de la familia encarnada en la propia figura de los padres.

Siguiendo estas reflexiones podemos agregar casos notorios, como el del llamado “monstruo de Amstetten”, y el conocido por todos nosotros como “el monstruo de Mendoza”.

Como siempre, nuestros abordajes deben superar el riesgo de considerar estas cuestiones desde perspectivas sociológicas.

Por ejemplo en su artículo sobre “El nombre del padre, entre realismo y nominalismo” Eric Laurent cita a algunos autores que presentan la moderna relación a la paternidad como un concepto “a la carta” del nombre del padre,

articulado a su posible utilidad social. Para ellos el “verdadero” padre debería ser reinventado en cada caso, en cada transacción o sentencia cada uno lo entendería según su conveniencia e intereses del momento, unas veces del lado del orden biológico o natural, otras del lado jurídico o ficcional, otras del lado de lo socio afectivo. Existe este tipo de autores que aún desde el psicoanálisis plantean un “devenir parental” que borra todas las especificidades de la paternidad y todo su enigma.

También hay algún psicólogo que arraiga la paternidad en la experiencia al definir a un padre como aquel hombre que educa a un niño y se implica en las interacciones precoces con él, así cada uno construye su lugar de padre como ficción reguladora e instrumento de transmisión.

Estas perspectivas reducen el nombre del padre a una supuesta utilidad y función de adaptación social, percibiéndolo desde la sociología.

Lacan, en su última enseñanza, articula el caso por caso con el realismo de la estructura. ¿A qué llamamos realismo de la estructura? A que hay un imposible en juego, siendo que definimos a lo real como lo imposible. Es imposible colocarse por completo y de forma satisfactoria bajo el nombre del padre, pues la función lo impide.

Nos introducimos así al tema de:

### ***La función paterna***

No abordamos el tema de la función paterna desde un utilitarismo o adaptabilidad social, sino más bien desde el fracaso estructural de quien se nombra padre, para satisfacer las exigencias de la función. El utilitarismo y la adaptabilidad social esconden, de hecho, el fracaso del Nombre.

En el Seminario 22, RSI, Lacan funda al padre en una posición de excepción.

¿Qué es una posición de excepción?

Imaginemos una versión cuando quien pretende acceder a un saber se pregunta si hay que seguir a un solo maestro o a varios. En primer lugar podemos decir que parece sabio poder aprender de cualquier hombre. Pero que pueda ser cualquiera no significa que se elijan a numerosos maestros, ya que eso puede llevar a la confusión. Parece mejor aprender de un maestro que se elige particularmente, según lo que nosotros llamamos transferencia, es

decir que pudiendo ser cualquiera deberá ser alguien. Y ese ocupa, para quien lo eligió, una posición de excepción.

Otra versión que puede darnos una idea de la posición de excepción es cuando pensamos que el padre puede tener sobre el hijo poderes excepcionales, por ejemplo los puede empujar a compartir desde sus propias simpatías hasta sus propios enemigos.

Finalmente, una tercera versión, que conserva algunos aspectos de las dos anteriores, es la que figura en RSI (21/1/75), donde Lacan plantea que cualquiera puede ser una excepción, lo dice así:

“Es preciso que cualquiera pueda hacer excepción para que la función de la excepción se vuelva modelo, pero la recíproca no es verdadera- no es preciso que la excepción lleve a la rastra a cualquiera para, por ese hecho, constituir un modelo... (38/39). Es decir que siendo cualquiera el que puede hacer excepción, deberá ser alguien que constituya un modelo, en ese sentido la excepción no arrastra a cualquiera sino que alcanza esta función quien constituya el modelo

Por eso más adelante agrega: “Basta que sea un modelo de la función. He aquí lo que debe ser el padre, en tanto él no puede ser sino excepción”. (39)

Entonces siendo modelo de la función ocupa esta posición de excepción.

Les adelanto que esta condición se obtiene por esa versión de la función paterna que Lacan denomina “padre-versión”, versión que además califica como “la única garantía de su función de padre” (39)

Pero para tratar de comprender estas cuestiones referidas al “modelo de la función” y a la posición de excepción, podemos repasar algunas nociones anteriores a las de RSI.

### ***La referencia de Lacan a la Akedá***

En su momento nos servimos del Seminario “Introducción a los nombres del padre” donde Lacan comenta el momento en el cual se define el lazo de la alianza entre el padre y el hijo, que en la tradición judía se denomina la Akedá, conocida en la tradición católica como el sacrificio de Abraham, que se encuentra en el capítulo 22 del Génesis.

En la Akedá se observa un pasaje del registro del nombre totémico a un Nombre del Padre que funciona de manera opuesta al tótem ya que en éste se nombra una descendencia por identificación a un nombre, descendencia

animal, mientras que la Akedá supone un nombre que se sostiene por la eficacia de un decir que es el decir de Dios mediado por el ángel.

Lo que interesa es que ya no se trata del rasgo simbólico que posibilita una identificación imaginaria, sino que se acentúa el decir en acto, el acto de palabra en su nivel de enunciación, que señala más bien una eficacia real.

Esta palabra del ángel, en cierta medida, dice que no al linaje totémico ideal, ya que liga a la descendencia de Abraham con un acto de palabra, la transmisión de la bendición, la brajá o baraká, que hace que el padre transmita al hijo la eficacia de un decir en su particularidad. En este sentido el sacrificado aquí es el padre totémico. De hecho, el “carnero primordial”, (Lacan 99) es el Elohim que une a Abraham con sus orígenes, o sea que era el dios de su raza. Ese carnero se precipita en el lugar del sacrificio para que Abraham lo sacrifique en lugar de su hijo.

Ahora, en el sentido freudiano, para llegar al padre totémico, al tótem cuyo nombre definía a un dios, para llegar a este “padre carnero”, era requisito un parricidio, el asesinato del padre de la horda primitiva, el que gozaba de todas las mujeres, luego a ese lugar viene el tótem que, decimos, es sacrificado en la Akedá por la alianza entre padre e hijo mediado por un acto de palabra.

Entonces podemos pensar la violencia que implica el incumplimiento de este acto en los casos del monstruo de Amstetten o el de Mendoza, en la medida que ellos, o bien quedan fijados al padre gozador, padre de la horda, en tanto tienden a gozar de todas las mujeres, o bien a un Padre totémico Ideal que, negando a la mujer como objeto de intercambio, nombra a toda la descendencia como propia, tanto a la de sus hijos, como a los hijos de sus hijas, sus hijos nietos.

Además la Akedá también permite pasar del padre totémico al padre de la castración, ya que por aquella alianza se debe mutilar algo del cuerpo, que encarna tanto aquello de lo que fui privado, como el exceso de goce.

De este modo entrelazamos el mito freudiano y el mito de la tradición judeocristiana. Este entrecruzamiento nos permitirá diferenciar entre lo universal de la función, en tanto define un “para todos” y lo particular de la existencia. Veamos cómo:

En el totemismo, el nombre del tótem define un dios, por ejemplo el carnero como tótem. Antes de la Akedá, Abraham forma parte de la descendencia del

carnero, o sea, del carnero padre, del carnero-dios. En este sentido todo padre, si se une a su identificación totémica, es dios.

Pero a su vez la novedad que introduce la Akedá, vía Abraham, es que el padre transmite al hijo la eficacia del decir de dios, en su particularidad. O sea que en la relación particular el padre transmite, no es dios.

Entonces si lo abordamos de inicio por el totemismo podemos afirmar que “Todo padre es dios” y luego “a condición de verificar la inexistencia de un padre tal”

Esta es una manera de entender como Lacan pone en juego la oposición entre la esencia de la función en tanto define un todo, un “para todo” y la existencia en su particularidad.

Es una manera de decir que ningún padre, en particular, está a la altura de su función, del mismo modo que ningún padre podría ser “para todos”, puesto que él tiene un límite, también se encuentra con la operación de la castración. Los denominados “monstruos” tenderían a encarnar esta creencia en que un padre podría ser “para todos”, es decir, para sus hijos, para sus hijos nietos y así sucesivamente. Les recuerdo que la hija violada durante más de 20 años por el padre en Mendoza, se decidió a denunciarlo ante el temor que hiciera lo mismo ya con sus hijas nietas púberes.

Ahora, cuando Lacan afirma “el padre en tanto agente de la castración no puede ser sino el modelo de la función”, quiere decir que eligió el acceso del “uno por uno” para definir al padre. El “uno por uno” de quienes se convirtieron en padres.

Es así que para definir un padre Lacan habla de “padre-versión”, de versiones del padre, una por una, definida por la particularidad del goce del padre y no por su nombre, sino por el objeto “a”. Ahora, tenemos el famoso párrafo de RSI para la definición:

### ***La padre-versión***

“Un padre no tiene derecho al respeto ni al amor, más que si el dicho respeto, el dicho amor está (...) “père-versement” orientado, es decir hace de una mujer el objeto “a” que causa su deseo. Pero lo que una mujer “a-coge” así de ello, no tiene nada que ver en el asunto. De lo que ella se ocupa es de otros objetos “a” que son los hijos”.(39)

Ser padre es haber tenido la perversión particular de apegarse a los objetos “a” de una mujer, sus hijos. Esa mujer no es necesariamente con la que tuvo los hijos.

Pero tenemos aquí un nuevo entrecruzamiento al cual le debemos prestar atención: Normalmente el hombre se pega, se engancha a los objetos “a” que causan el deseo en él, en el fetichismo, por ejemplo, se pega al falo que le falta a la madre realizándolo en un fetiche en particular: zapato, pecho, “brillo en la nariz”, etc. Pero acá Lacan define al padre (no al hombre) a partir de un fetichismo particular que no es el que liga el hombre a la madre, sino a una mujer. Además no se trata de un objeto que no está en su lugar, sino de un objeto que una mujer produjo, en tanto el niño funciona como objeto “a” de la madre.

Se nota así un entrecruzamiento de la “padre-versión” y de la perversión materna.

A este objeto “a” el padre debe prestarle un cuidado particular, separando al niño de la madre de la manera más adecuada. Si hace esta elección, es un padre “lo quiera o no”, es decir no se trata de la voluntad, pero ocupando esta posición, un padre es modelo de la función.

Cuando este entrecruzamiento no se produce de la manera adecuada, podemos ver surgir toda la serie de abusos sexuales infantiles en el ámbito familiar. Dice Lacan:

“Poco importa que él tenga síntomas si añade a ellos el de la père-versión, (padre-versión) paterna, es decir que su causa sea una mujer, que la haya adquirido para hacerle hijos, y que a estos, lo quiera o no, les brinde un cuidado paternal”.

Los violadores de Amstetten y de Mendoza no eligieron una mujer sino a “todas las mujeres” posibles dentro de su ámbito familiar, teniendo hijos de sus hijas, a quienes no les brindó el cuidado paternal, sino el trato de un padre primordial vinculado al goce.

En el hecho incestuoso también se manifiesta, como ya dijimos, un intento de negar a la mujer como objeto de intercambio, produciéndose la posibilidad que sus hijos-nietos en lugar de llevar el nombre del hombre que estas mujeres hubieran elegido lleven el nombre de su abuelo-padre.

Pero también en este entrecruzamiento que debería producirse entre padre-versión y la perversión materna hay algo que parece más que fallar. En todas las noticias la madre aparece como probable cómplice del padre violador. Como si le entregara a las hijas, como si se tratara aquí de que las hijas no ocupan el lugar de objeto "a" de su fantasma, sino que se presentan como verdaderos objetos que, desprendidos del Otro materno son entregados al goce del Otro paterno como un modo de desmentir en lo real, la castración, su tope.

Parafraseando al Marcelo de Shakespeare, que preanuncia el estado de crimen y de enredos sexuales que envuelve a la familia de Hamlet, afirmando que "Algo huele a podrido en el estado de Dinamarca" podemos plantear que: "Algo huele a podrido en Mendoza y también en Amstetten", ya que allí no funcionó la padre-versión sino más bien una "pudre-versión", si consideramos el incesto y el estado de acusación por abuso sexual agravado por el vínculo, con acceso carnal al cual ese padre se encuentra sometido.

Por cierto que Lacan también se refiere a la "podredumbre" cuando aborda la tragedia de Hamlet, allí leemos (III, 43): "(...) esa especie de podredumbre con la que se enfrenta Hamlet está estrechamente relacionada con la posición del sujeto respecto del falo" (44) "(...) en la tragedia de Hamlet, a diferencia de la tragedia edípica, tras el asesinato del padre el falo permanece todavía presente. En verdad está ahí (...) se trata en todo momento del falo real de Claudio".

Como además, en el mismo trabajo, Lacan plantea (39) que el falo es la clave del sepultamiento del Edipo, pues declina cuando el niño hace su duelo por el falo, cuando "renuncia estar a la altura".

Entonces podríamos arriesgar una nueva hipótesis planteando que, para estos padres violadores e incestuosos, no se realizó ese duelo tal como era adecuado, poniéndose en juego allí un falo todavía presente, encarnado en ellos como falo real. De allí la podredumbre a la que se refiere Lacan y que, por extensión con su ulterior enseñanza, me atreví a proponer como "pudre-versión".

Marcelo Marotta

7 de noviembre de 2009